

VII MONOGRÁFICA NACIONAL DEUTSCHER JAGD TERRIER



Jueza: Dña. Amanda
Aguado Collado.



El Real de San Vicente (Toledo)

05/04/2025 a partir de las 15:00h.

Inscripciones en www.lanca.es

ARION

Club Español Deutscher Jagd Terrier

El Real de San Vicente- Toledo 5 de Abril 2025





CLUB ESPAÑOL DEL DEUTSCHER JAGD TERRIER

c/ Marcelino Días, 6

45640 El Real de San Vicente (Toledo)

Tel.: 618 33 55 77 / 630 27 93 05

<http://www.clubjagdterrier.com>

info@clubjagdterrier.com

contacta con nosotros en:

<http://www.clubjagdterrier.com>

info@clubjagdterrier.com

Síguenos en: <https://www.facebook.com/cedjt/>





VII Exposición Nacional Monográfica

Punto obligatorio para el

Campeonato de España

**Poniendo en competición el CAC – CCJ – CCV Nacional
cedido por la Real Sociedad Canina de España**



EL REAL DE SAN VICENTE
Sábado 5 de Abril de 2025

JUEZ: Dña AMANDA AGUADO COLLADO

NOTA IMPORTANTE

"El bienestar y la salud de los perros debe ser LA PRIORIDAD en cualquier exposición canina.

Los expositores son responsables del bienestar de sus ejemplares. Está prohibido exponerlos a una situación que pueda ser peligrosa para su salud o bienestar, como, por ejemplo, dejarlos en el coche con unas temperaturas excesivamente elevadas o muy bajas o sobre la mesa de arreglo por más tiempo del imprescindible que exija su preparación, o sin su presencia o la de un cuidador, utilizar collares de ahorque que resulten dañinos y/o tratarlos de forma cruel.

Violar estas normas o no recoger inmediatamente los excrementos que depositen en el recinto del certamen o en sus inmediaciones, conllevará a la exclusión inmediata del expositor y de sus perros de la exposición en curso y, dependiendo de la gravedad de los hechos, de las futuras"

JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB

- **Presidente:** Jorge Luis Martin Sanchez
- **Vicepresidente:** Enrique Beut Paccini
- **Secretario:** Raul Sanchez Alonso
- **Tesorero:** Rodrigo Ortega Pajares
- **Relaciones Exteriores**
- **e internacionales** Francisco Jose Perez Alvarez
- **Vocal y Resp Delegaciones** Sergio Hernandez del Rio
- **Vocal exposiciones** Carlos Alonso Sanchez
- **Delegación Sur:** Juan Jose Gutierrez
- **Delegación Centro:** Enrique Beut Paccini
- **Delegación Noroeste :** Iván Romero
- **Delegación Noreste:** Jose Ignacio Lapeña

COMISIÓN EJECUTIVA DE LA EXPOSICIÓN

PRESIDENTE: Jorge Luis Martin Sanchez
VOCALES: Juan Jose Gutierrez
Enrique Beut Paccini

COMISIÓN DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN

PRESIDENTE: Jorge Luis Martin Sanchez
VOCALES: Juan Jose Gutierrez
Enrique Beut Paccini
Javier Calvo Arribas

COMISARIO GENERAL

Enrique Beut Paccini

VETERINARIO

Javier Calvo Arribas

CAMPEON EN ESPAÑA DE BELLEZA DE LA R.S.C.E.

1º a) 4 CAC's uno de ellos en la Exposición Internacional organizada directamente por la RSCE o por otra sociedad colaboradora de la RSCE a la que el Comité de Dirección haya autorizado expresamente para poner en juego el CAC obligatorio y necesario para obtener el título de Campeón de España y 1 Excelente, en Clase de Campeones, Clase Trabajo, Clase Abierta o Clase Intermedia, en la exposición monográfica de su club de raza en que se ponga en juego el CAC de la RSCE, o en otra exposición internacional organizada directamente por la RSCE, o por otra sociedad canina colaboradora de la RSCE a la que el Comité de Dirección haya autorizado expresamente para poner en juego el CAC obligatorio y necesario para obtener el título de Campeón de España.

b) 4 CAC's uno de ellos en la exposición monográfica de su club de raza en que se ponga en juego el CAC de la RSCE, o en una exposición internacional organizada por la RSCE, o por otra sociedad canina colaboradora de la RSCE a la que el Comité de Dirección haya autorizado expresamente para poner en juego el CAC obligatorio y necesario para obtener el título de Campeón de España y 1 Excelente, en Clase de Campeones, Clase Trabajo, Clase Abierta o Clase Intermedia, en otra exposición internacional organizada directamente por la RSCE, o por otra sociedad canina colaboradora de la RSCE a la que el Comité de Dirección haya autorizado expresamente para poner en juego el CAC obligatorio y necesario para obtener el título de Campeón de España.

2º Estas calificaciones deben ser concedidas, al menos, por 3 Jueces diferentes.

3º Identificación genética (ADN) del ejemplar, realizada a través de la RSCE, según los estándares de la ISAG.

4º A partir del 1 de enero de 2018, los perros sometidos a epígrafes de trabajo de caza en las razas de los grupos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º deberán acreditar haber superado una Prueba de Aptitudes Naturales (PAN o TCAN) de la RSCE, excepto aquellos que hayan obtenido el punto obligatorio para la consecución del Campeonato en España de Belleza con anterioridad a dicha fecha, que podrán completarlo sin tal requisito hasta el 31 de diciembre de 2018.

5º Un perro no obtiene el Título de Campeón en tanto no es homologado por el Comité de Dirección de la RSCE. Entretanto, si compete debe hacerlo en Clase Intermedia, Abierta o Trabajo.

SUPER CAMPEON EN ESPAÑA DE BELLEZA DE LA R.S.C.E.

Para los ejemplares que hayan obtenido el título de Campeón en España de Belleza de la RSCE.

1º. 4 CACIB's en Exposiciones Internacionales organizadas o autorizadas por la RSCE, uno de ellos en una de las Exposiciones Internacionales organizadas por la RSCE.

2º. Estas calificaciones deben ser concedidas por 3 jueces diferentes.

3º. Identificación genética (ADN) del ejemplar, realizada a través de la RSCE, según los estándares de la ISAG.

4º. Este título deberá ser homologado por el Comité de Dirección de la RSCE.

En ningún caso se homologará el título de un ejemplar que haya sido descalificado por agresión en una exposición o certamen organizado o autorizado por la RSCE.

CAMPEON JOVEN EN ESPAÑA DE BELLEZA DE LA R.S.C.E.

- 1º. 3 CCJ's, uno de ellos, al menos, en las Exposiciones Internacionales de Punto Obligatorio organizadas o autorizadas por la RSCE o en la Exposición Monográfica de su club de raza en la que se ponga en juego el CAC de la Real Sociedad Canina de España.
- 2º. Estas calificaciones deben ser concedidas por 3 jueces diferentes.
- 3º. Identificación genética (ADN) del ejemplar, realizada a través de la RSCE, según los estándares de la ISAG.
- 4º. Un perro no obtiene el Título de Campeón Joven en tanto no es homologado por el Comité de Dirección de la RSCE.

CAMPEON VETERANO EN ESPAÑA DE BELLEZA DE LA R.S.C.E.

- 1º. 3 CCV's, uno de ellos, al menos, en las Exposiciones Internacionales de Punto Obligatorio organizadas o autorizadas por la RSCE o en la Exposición Monográfica de su club de raza en la que se ponga en juego el CAC de la Real Sociedad Canina de España.
- 2º. Estas calificaciones deben ser concedidas por 3 jueces diferentes.
- 3º. Identificación genética (ADN) del ejemplar, realizada a través de la RSCE, según los estándares de la ISAG.
- 4º. Un perro no obtiene el Título de Campeón Veterano en tanto no es homologado por el Comité de Dirección de la RSCE.

Reclamaciones (Art. 25 Reglamento de Certámenes de Morfología Canina)

Las reclamaciones que puedan presentarse por actos u omisiones producidos durante la celebración de la exposición, y no puedan ser solucionadas en el transcurso de la misma, deberán ser formuladas por el expositor mediante escrito razonado, con aportación de pruebas, si las hubiera, dirigido al Presidente de la Comisión Ejecutiva de la exposición, previo depósito de 60,00 euros, todo ello entregado en las oficinas de la sociedad organizadora instaladas en el recinto de la exposición antes de su clausura o en la sede social de ésta en el plazo máximo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al del término de la exposición. Al que deberá acompañarse en todo caso prueba suficiente referida a los hechos que la fundamentan.

Las reclamaciones deberán contener los datos identificativos del expositor, el motivo de la reclamación, una concreción clara y precisa de su pretensión, lugar fecha y firma

No se admitirá reclamación alguna cuyo depósito no esté constituido o que no se acompañe de la prueba perceptiva.

En caso de que fuese estimada la reclamación, se devolverá al reclamante el depósito efectuado.

CLASES ADMITIDAS EN LAS EXPOSICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE BELLEZA (Art. 13 Reglamento de Certámenes de Morfología Canina)

a) CLASE INTERMEDIA (C.I.)

Para perros mayores de QUINCE meses y menores de VEINTICUATRO. Pueden inscribirse los que sean Campeones en otros países y quieran optar al título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E.

b) CLASE TRABAJO (C.T.)

Para perros de utilidad mayores de QUINCE MESES que hayan superado una prueba de trabajo homologada por la F.C.I. o por la R.S.C.E., con la calificación mínima de SUFICIENTE y para perros de caza que hayan obtenido la calificación de BUENO en una prueba homologada por la F.C.I. o por la R.S.C.E., siendo **obligatorio** acompañar **copia del certificado internacional de trabajo de la F.C.I (Working Class Certificate)** conteniendo la confirmación de la Organización Canina Nacional del país miembro en el cual el propietario posee su residencia legal (R.S.C.E. u OCN- FCI correspondiente) que el ejemplar ha aprobado una prueba apropiada. Pueden inscribirse los que sean Campeones en otros países y quieran optar al título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E.

c) CLASE ABIERTA (C.A.)

Para perros mayores de QUINCE meses. Pueden inscribirse los que sean Campeones en otros países y quieran optar al título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E.

d) CLASE CAMPEONES (C.CH.)

Para los ejemplares mayores de QUINCE meses que hayan obtenido el título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E., Campeón Internacional de Belleza de la F.C.I. o Campeón Nacional de Belleza de una sociedad canina reconocida por la F.C.I.

Prevía justificación del título, podrán optar al C.A.C.I.B., en una exposición internacional o al rappel de C.A.C. en una nacional.

Los perros que ya tengan el título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E. solamente podrán ser inscritos en Clase de Campeones.

Los títulos de Campeón Joven o Campeón Veterano en España de Belleza de la R.S.C.E. no facultan para competir en esta Clase.

e) CLASE VETERANOS (C.V)

Para aquellos ejemplares que tengan más de OCHO años.

f) CLASE JÓVENES (C.J.)

Para aquellos ejemplares que tengan más de NUEVE meses y menos de DIECIOCHO.

g) CLASE CACHORROS (C.C.)

Podrán participar los perros que tengan más de SEIS meses y menos de NUEVE.

h) CLASE MUY CACHORROS (C.MC.)

Podrán participar los perros que tengan más de CUATRO meses y menos de SEIS.

i) CLASE DE PAREJAS (C.P.)

Para macho y hembra de la misma raza y variedad y del mismo propietario. Para poder participar en esta clase, ambos ejemplares deberán estar inscritos individualmente en alguna de las anteriores.

j) CLASE DE CRÍA (C. CR.)

Para un mínimo de tres y un máximo de cinco de la misma raza y variedad, sin distinción de sexo, de un mismo criador, aunque no sean de su propiedad en el momento de la exposición.

Para poder competir en esta clase, los ejemplares que compongan el grupo deberán estar inscritos individualmente en alguna de las clases de Campeones, Abierta, Intermedia, Trabajo, Veteranos, Jóvenes o Cachorros.

El Grupo solo podrá ser inscrito en el certamen por el titular o titulares del afijo en cuestión.

Para determinar la edad se tomará en consideración la fecha del día en que se expone el perro.

HISTORIA Y FINES DEL CLUB ESPAÑOL DEL DEUTSCHER JAGD TERRIER



Nuestro gran proyecto el **Club Español del Deutscher Jagd Terrier (C.E.D.J.T.)**, se empezó a forjar meses atrás durante el transcurso de días de caza con nuestros Jagd, su constitución oficial fue el uno de noviembre de 2013, está formado por diversos criadores, amigos entusiastas y amantes de la raza Jagd Terrier, que vienen trabajando por la mejora de la raza en España desde hace casi treinta años.

Su nacimiento viene motivado por la necesidad de que en España, exista un Club que trabaje seria y desinteresadamente **POR Y PARA LA RAZA Y SUS SOCIOS**. El Club pretende ser el referente de la raza en España, para ello organizara todo tipo de pruebas oficiales tanto de morfología como de trabajo, jornadas de adiestramiento, seminarios, pruebas de trabajo del Club, y todo lo necesario dentro de sus posibilidades para cumplir los fines para lo que ha sido creado. Todo y siempre, bajo el más absoluto cumplimiento de la legalidad vigente, destacando de manera especial por su transparencia y el respeto a los derechos estatutarios de sus Socios. Conjuntamente a esto, trabajara siempre y escrupulosamente bajo los reglamentos, directrices y normas de la Real Sociedad Canina de España (R.S.C.E.) y la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.), acatando en todo momento sus estatutos y reglamentos. Otra parte no menos importante, es su intención de colaborar intensamente con todos y cada uno de los Clubes caninos y en especial con los de razas afines a la nuestra.

Tenemos las puertas abiertas para todas personas con ganas y sanas intenciones de trabajo desinteresado por el Jagd Terrier. Nuestra filosofía es aunar esfuerzos y a todos los aficionados, necesitamos de todos vosotros y vuestras aportaciones, en el Club todos somos validos para algo en la medida de nuestras posibilidades, no hay nadie más que nadie y el que no lo crea así

La base para conseguir todo esto es una comunicación muy fluida entre todos y en ambos sentidos, cualquier aportación que podáis hacer por pequeña que os parezca, será bien recibida ya que puede resultar una idea brillante. Para nuestra comunicación reciproca e información, tenemos página WEB, Facebook, WhatsApp y mail del Club, todos estos medios están a vuestra disposición para que nos ayudéis a MEJORAR y lograr así nuestro gran y ambicioso reto.

Tenemos que entender que nuestros Jagd son polivalentes y de lo mejor para la caza y el trabajo para el que fueron creados. Estamos obligados por nosotros mismos a seleccionarlos y mejorarlos tanto en trabajo como en morfología. Actualmente tenemos buenos ejemplares pero debemos seguir trabajando para la mejora de la raza, debemos trasmitir a nuestros hijos al menos lo que nos han legado mejorado en lo posible.

Os pedimos un poco de paciencia, pensar que aquí estamos todos trabajando por vosotros, cada cual tenemos en nuestros entornos quehaceres y problemas diarios, la crisis nos afecta a todos por igual. Aportamos desinteresadamente todo lo que podemos, no esperamos nada más que nuestros Jagd mejoren en su selección.

Solo lo podremos conseguir con vuestra ayuda, colaborando TODOS, arrimando el hombro y trabajando seriamente, y con el máximo consenso en las decisiones claves del Club llegaremos lejos. Tengamos respeto y educación con otros clubes y otras razas dando ejemplo de tolerancia. Aportemos nuestra participación, nuestro trabajo y nuestra ayuda. Tirando TODOS del carro y marchando en la misma dirección, conseguiremos nuestros fines y el reconocimiento al trabajo bien hecho. Si logramos esto, habremos conseguido nuestros objetivos, **conservar, seleccionar, difundir y muy en especial MEJORAR LA RAZA.**

Animo y a trabajar, os esperamos a todos.

DECLARACIÓN DE INTENCIONES DE LA ASOCIACIÓN



La presente Asociación ha sido creada, con la intención de poder promocionar los valores de la raza canina que representa, y que a día de hoy no ha tenido cabida su reconocimiento bajo ninguna otra asociación o club de la misma dentro de la R.S.C.E.

Los socios fundadores de la presente asociación, han trabajado durante anualidades a través de otras entidades para lograr un proyecto conjunto de reconocimiento, que no ha sido posible al verse relegados a una situación insostenible.

Por ello, un conjunto de propietarios, criadores y amantes de la raza, hemos tomado la decisión de crear esta nueva asociación, que se regirá, como no podría ser de otro modo, por la total transparencia de sus funciones, y la colaboración mutua de todos sus asociados, evitando que se reproduzcan como en otras entidades actitudes totalitarias, y de total desprecio al trabajo realizado durante años por los socios y colaboradores, con la única finalidad del protagonismo pueril y el enriquecimiento personal de algunas personas, finalidades que nunca debiera permitir una asociación.

La principal finalidad como se refleja en nuestros estatutos es la conservación, mejora, selección y difusión de la raza DEUTSCHER JAGD TERRIER, el asesoramiento, ayuda y orientación a los criadores y propietarios de la raza y la Promoción y expansión de la raza. Todo esto bajo el más exhaustivo respeto a las normas y reglamentos de la R.S.C.E.

Para ello se realizarán las siguientes actividades:

- Gestión y publicación de revistas, artículos, libros y cualquier otra forma o complemento para la difusión del mundo del perro y de esta raza en especial.
- La programación y realización de las acciones necesarias para la conservación y mejora de las razas, su fomento y vigilancia.
- La Promoción y realización de servicios colectivos, individuales, o comunes de naturaleza asistencial entre y para sus asociados.
- La colaboración con todo tipo de asociaciones, públicas o privadas, en la defensa de sus fines y de la cínofilia en general.
- Manifestar públicamente las opiniones y criterios, cuando la situación lo requiera, en defensa de los fines y/o intereses de la Asociación.
- Realizar actividades divulgativas para la educación sobre conocimiento de la raza y su relación con el medio ambiente.
- Participar, asistir, y organizar actos relacionados con el mundo del perro y en especial de la raza DEUTSCHER JAGD TERRIER.
- Organizar actividades y actos sociales, culturales, cívicos, o de otro ámbito con el fin de promocionar y difundir el asociacionismo.
- Editar o divulgar a través de los medios de comunicación, (televisión, radio, prensa, revistas, internet, etc.,) y a través de sus propias publicaciones, manifestaciones y programas, sobre la realidad del mundo del perro y en especial de la raza DEUTSCHER JAGD TERRIER.
- Asesorar a los asociados.
- Celebrar pruebas especiales de la raza, dentro de la normativa legal y las normas de la R.S.C.E.
- La propuesta y formación de jueces competentes de la raza para su posterior habilitación por la R.S.C.E.
- La inspección de camadas y control de las mismas.
- El reconocimiento del Libro de Orígenes Español y los libros oficiales reconocidos por la Federación Cinológica Internacional.
- La colaboración con la R.S.C.E. para examen de ejemplares a través de sus diversas pruebas de trabajo y belleza.
- La colaboración y el más estricto respeto con clubes nacionales, internacionales y mundiales del perro y en especial de la raza DEUTSCHER JAGD TERRIER.
- El más estricto cumplimiento de todos los fines, estatutos y todo el Reglamento de la R.S.C.E.
- El respeto y equidad en el trato con y hacia todas las personas, uno de los preceptos más importantes de nuestra constitución.
- La transparencia y claridad en sus cuentas y el más estricto seguimiento para evitar el ánimo de lucro particular de cualquiera de sus asociados.
- En general, cuantas actividades se acuerde realizar o puedan desarrollarse conforme a los fines y estatutos de esta Asociación.
- Os esperamos e invitamos a colaborar y asociaros a todos aquellos interesados en la finalidad y consecución de la presente asociación.

This image shows a full page of blank, lined paper. It features approximately 20 evenly spaced horizontal grey lines across its entire width, providing a guide for writing. The paper itself is a clean, off-white color. There are no margins, text, or other markings present on the page.



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

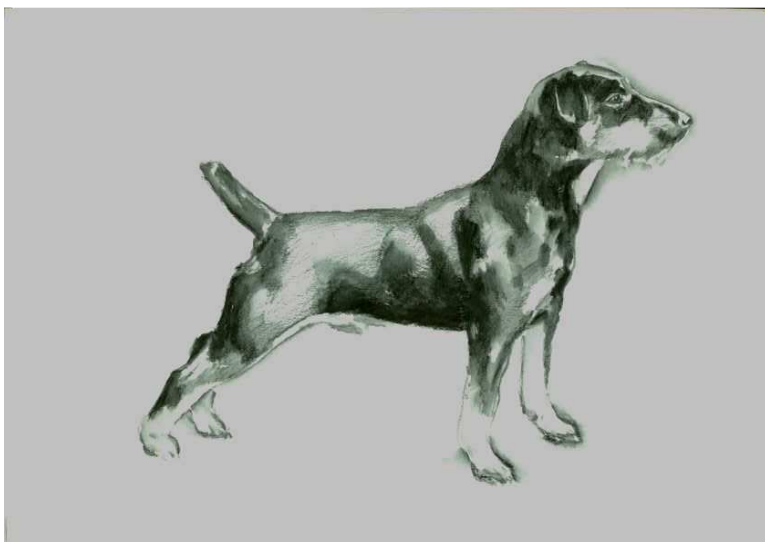
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

04.08.2016/ ES

Estándar-FCI N° 103

TERRIER CAZADOR ALEMÁN

(Deutscher Jagdterrier)



TRADUCCIÓN: Brígida Nestler.

Supervisión Técnica: Sr. Miguel A. Martínez.

ORIGEN: Alemania.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL
VÁLIDO:** 19.03.2015.

UTILIZACIÓN: Perro de cacería de utilidad variable, especialmente para la cacería en madrigueras o para levantar la caza.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers.
Sección 1 Terriers de talla grande y media.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Después de la Primera Guerra Mundial, algunos cazadores activos se separaron del Club de Fox Terrier que era muy superior en número, para crear una raza que se orientara exclusivamente a la habilidad en la cacería. De esta manera, los quinólogos experimentados en cacería Rudolf Friess, Walter Zangenberg y Carl-Erich Grünewald resolvieron criar un perro de cacería negro-rojizo para realizar el trabajo en madrigueras. Sus anhelos se vieron cumplidos gracias a una casualidad. El director del jardín zoológico Lutz Heck/Hagenbeck le regaló a Walter Zangenberg cuatro perros Terrier negro-rojizos, descendientes presuntos de razas puras de Fox Terrier. Con estos perros se inició la crianza del Terrier cazador alemán. Durante este tiempo el Dr. Herbert Lackner conoció a los fundadores de la raza. Después de intensos esfuerzos de crianza que duraron años, lograron establecer juntos su apariencia por medio de hábiles cruza del Terrier original inglés antiguo de pelo duro así como del Terrier de Welsh. Simultáneamente se dio importancia a la crianza de un perro que tuviera distintas habilidades, que fuera vigoroso para la cacería sonora y que le gustara el agua, con un instinto excepcional para

cazar y con la mejor capacidad para ser adiestrado. En 1926 se fundó el club del "Deutscher Jagdterrier e. V."

Hoy más que nunca los criadores del "Deutscher Jagdterrier" ponen todo su empeño en lograr un perro de utilidad para la cacería, poniendo interés en su carácter firme, ánimo y valentía.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de utilidad para la cacería, pequeño, de color negro rojizo, compacto y bien proporcionado.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Proporción entre la circunferencia del pecho/altura de la cruz: la circunferencia del pecho es de 10 a 12 cm mayor que la altura de la cruz.

Longitud del cuerpo/altura de la cruz: el cuerpo es un poco más largo que la altura de la cruz.

Profundidad del pecho/altura de la cruz: es de aproximadamente el 55-60% de la altura de la cruz.

TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO: Es animoso y fuerte, le gusta el trabajo y es constante, lleno de vitalidad y temperamento, confiable, dócil y afable, no es tímido ni agresivo.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL: Alargada, un poco en forma de cuña, pero no puntiaguda. Hocico un poco más corto que el cráneo desde la protuberancia occipital hasta la depresión fronto-nasal.

Cráneo: Cráneo plano y amplio entre las orejas. Un poco más estrecho entre los ojos.

Stop: Poco desarrollado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: En relación con el hocico no debe ser demasiado angosta ni demasiado pequeña; no debe ser dividida; siempre de color negro; si el color primordial del pelaje es castaño, también la trufa puede ser de ese color.

Hocico: Potente, **mejillas bien desarrolladas**, mandíbula inferior profunda y fuerte, mentón bien delineado.

Labios: Bien adherentes y con buena pigmentación.

Mandíbula/Mordida/Dientes: Los dientes son grandes. La mandíbula es potente y presenta una mordida de tijera perfecta, regular y completa, en la que los incisivos superiores se superponen a los inferiores sin dejar espacio, y los dientes se encuentran en posición vertical en el maxilar. Debe tener 42 dientes según la fórmula dental.

Ojos: Oscuros, pequeños, ovalados, **hundidos**; con párpados adheridos y expresión decidida.

Orejas: Semi-erguidas de modo que se adhieran las puntas ligeramente a la cabeza, de inserción alta, no muy pequeñas, en forma de "V".

CUELLO: Fuerte, no demasiado largo, bien junto al cuerpo; se ensancha hacia la inserción con los hombros.

CUERPO

Línea superior: Recta.

Cruz: Marcada.

Espalda: Fuerte, recta, no demasiado corta.

Lomo: Tiene una musculatura fuerte.

Grupa: Muy musculosa, plana.

Tórax: Profundo, costillas bien arqueadas, no muy amplio; esternón largo; las costillas, bien arqueadas, dirigidas hacia atrás.

Línea inferior: Forma un arco elegante hacia atrás, flancos cortos y firmes, vientre ligeramente retraído.

COLA: Con buena inserción en la grupa larga, acortada aproximadamente en un tercio de su longitud. Puede ser llevada un poco menos levantada que recta en forma vertical, no debe estar inclinada sobre la espalda. (En los países en que las leyes prohíben amputar la cola, esta puede permanecer natural y en ese caso debe ser llevada horizontal o en forma de sable).

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Apariencia general: Las extremidades anteriores, vistas de frente, se observan rectas y paralelas; desde los lados se ven bien aplomadas bajo el cuerpo. La distancia desde el piso hasta el codo es casi la misma que desde el codo hasta la cruz.

Hombros: Escápula larga, bien oblicua y dirigida hacia atrás; hombros musculosos. Buena angulación entre la escápula y el brazo.

Brazo: Es tan largo como posible, delgado con buena musculatura.

Codos: Pegados al cuerpo, sin desviaciones hacia afuera o hacia adentro. Buena angulación entre el brazo y el antebrazo.

Antebrazo: Delgado, vertical, con huesos robustos.

Articulación del carpo: Fuerte.

Metacarpo: Ligeramente inclinado hacia adelante, osamenta más bien robusta que frágil.

Pies anteriores: Frecuentemente más anchos que los posteriores, con dedos muy juntos, y almohadillas suficientemente gruesas, duras, resistentes y bien pigmentadas. Los pies se colocan en el piso en forma paralela; no presentan desviaciones hacia afuera ni hacia adentro tanto cuando está de pie como durante el movimiento.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Vistos desde atrás son rectos y paralelos. Presentan buenas angulaciones entre el muslo y la pierna, así como entre la pierna y el metatarso. Huesos fuertes.

Muslo: Largo, ancho y musculoso.

Rodilla: Fuerte, con buena angulación entre el muslo y la pierna.

Pierna: Larga, musculosa y tendinosa.

Articulación tibio-tarsiana: Fuerte y profunda.

Metatarso: Corto y vertical.

Pies posteriores: Ovalados, casi redondos, con dedos muy juntos y almohadillas suficientemente gruesas, duras, resistentes y bien pigmentadas. Pisan en forma paralela tanto de pie como en movimiento y no presentan desviaciones hacia afuera ni hacia adentro.

MOVIMIENTO: Abarca el terreno, con buen avance e impulso; es fluido; los miembros anteriores y posteriores se mantienen rectos y paralelos, sin zancadas.

PIEL: Gruesa, muy adherida, sin formar pliegues.

MANTO

Pelo: Pelo áspero, duro, denso y recto o pelo liso y duro.

Color: El color es negro, pardo oscuro o negro grisáceo mezclado con marcas limpias, bien delineadas de color amarillo rojizo sobre los ojos (cejas), hocico, pecho, miembros y alrededor del ano. Se permite igualmente una máscara clara u oscura; se tolera una pequeña marca blanca en el pecho y sobre los dedos.

TAMAÑO/PESO:

Altura de la cruz:	Machos: 33 a 40 cm
	Hembras: 33 a 40 cm

Peso:

Acorde a la relación con la altura, no demasiado ligero y no demasiado pesado.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro **y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.**

FALTAS GRAVES :

- Cráneo estrecho; hocico estrecho o puntiagudo.
- Mandíbula que huye, estrecha.
- Dentadura débil, cualquier posición irregular de los incisivos.
- Ojos claros, demasiado grandes o prominentes.
- Orejas erguidas, flotantes, demasiado gruesas, de inserción demasiado bajas.
- Extremidad anterior empinada.
- Espalda vencida o de carpa, demasiado corta.
- Esternón corto.
- Antepecho visto desde adelante demasiado estrecho o amplio.
- Extremidad posterior empinada, demasiado alta.
- Codos fuertemente vueltos hacia dentro o hacia afuera.
- Dedos demasiado juntos o separados; corvejones de vaca, en forma de "O" o en posición estrecha, tanto de pie como en movimiento.
- Pies aplastados, pies de gato, **pie de liebre**.
- Cola inclinada hacia adelante, de inserción demasiado baja, cola colgante.
- Pelo corto, lanudo, fino, no adherido a la piel.
- Vientre y partes interiores de los muslos sin pelos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Perros atípicos.
- Prognatismo superior o inferior, mordida desviada, mordida en pinza parcial o completa, **mordida cruzada**, dientes colocados irregularmente **en la línea superior y/o inferior**, ausencia de dientes excepto M3.
- Falta de pigmentación.
- Entropión, ectropión, ojos de color diferente (anisocromía), ojos de color azul o salpicados.
- Colores del pelaje no autorizados.
- Altura a la cruz menos de 33 cm y mayor a 40 cm.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.
- **Los últimos cambios son en negrita.**

CATÁLOGO



Catálogo confeccionado por:

LANCA

Organización de Actividades Caninas

Teléfono: 985 09 89 04

Móvil: 609 89 14 10

E-mail: info@lanca.es

www.lanca.es

RING

Juez: Dña. AMANDA AGUADO COLLADO

**TERRIER ALEMÁN DE CAZA
(D.JAGD TERRIER)**

23

ORDEN DE JUICIOS

1- CACHORRO HEMBRA

MACHOS

1- INTERMEDIA

4 – ABIERTA

2- TRABAJO

3 - CAMPEONES

4 - JOVEN

HEMBRAS

4 – ABIERTA

2 – TRABAJO

2 - JOVEN

Sabado, 5 de Abril de 2025

Terrier Alemán de Caza (D.Jagdterrier)

1 - Terriers de talla grande y media

CLASE CACHORROS HEMBRAS

- 1** **MARA OD MILETICA TAT/CHIP 10000000024909 NAC: 18/09/2024**
TOORR OD MILETICA Y DUNJA - CRIA : NENAD MILETIC PRO : LEIRO VÁZQUEZ , MIGUEL

CLASE INTERMEDIA MACHOS

- 2** **VETTEL DE CANTOCOCHINO LOE - 2712995 TAT/CHIP 941000029062538 NAC: 17/12/2023**
ARCO DE CANTOCOCHINO Y UHLE VOM DONNER LAND - CRIA : MIGUEL LEIRO VAZQUEZ PRO :
LEIRO VÁZQUEZ , MIGUEL

CLASE ABIERTA MACHOS

- 3** **ARCO DE CANTOCOCHINO LOE - 2661041 TAT/CHIP 941010000672441 NAC: 22/09/2022**
REX Y DEXI VON HOUSE PANICKANKILL - CRIA : MIGUEL LEÍRO VAZQUEZ PRO : GALLARDO, JAIME
- 4** **ASTOR DE CANTOCOCHINO LOE - 2661042 TAT/CHIP 941010000620055 NAC: 22/09/2022**
REX Y DEXI VONHOUSE PANICKANKIL - CRIA : MIGUEL LEIRO VAZQUEZ PRO : LEIRO VÁZQUEZ ,
MIGUEL
- 5** **HORUS II DE LA CASA GUERRA LOE - 2682622 TAT/CHIP 992000001048201 NAC: 23/03/2023**
Y - CRIA : CESAR GUERRA DE LA VELA PRO : GUERRA DE LA VELA , CESAR
- 6** **URS VOM GRENZKAMM VDH - VDH /DJT 76179 TAT/CHIP 276093410376179 NAC: 01/06/2022**
Y - CRIA : JOSEF ANDRITZKY PRO : GUERRA DE LA VELA , CESAR

CLASE TRABAJO MACHOS

- 7** **IWAN DE LA CASA GUERRA LOE - 2691146 TAT/CHIP 992000003275307 NAC: 22/06/2023**
Y - CRIA : CESAR GUERRA DE LA VELA PRO : GUERRA DE LA VELA , CESAR
- 8** **ODÍN DE CANTOCOCHINO LOE - 2591348 TAT/CHIP 941000026486153 NAC: 21/05/2021**
REX Y UHLE VOM DONNER LAND - CRIA : MIGUEL LEIRO VAZQUEZ PRO : LEIRO VÁZQUEZ , MIGUEL

CLASE CAMPEONES MACHOS

- 9 KNORKEL WILDWÄCHTER LOE - 2552486 TAT/CHIP 276093410374828 NAC: 21/07/2020**
WIMPY VON STEMMER Y FLINTE WILDWÄCHTER - CRIA : IRIS DUDA PRO : ORTEGA PAJARES, RODRIGO
- 10 MADOC TRAIAN LOE - 2489105 TAT/CHIP 100220000128497 NAC: 03/05/2019**
Y - CRIA : SINISA DELIC PRO : ORTEGA PAJARES, RODRIGO
- 11 MASSO VOM LADONA LOE - 2603661 TAT/CHIP 276093410375635 NAC: 10/08/2021**
DON VOM KIEMOOR Y ISOLA VOM LADONA - CRIA : PRO : HERNANDEZ DEL RIO, SERGIO

CLASE JOVENES MACHOS

- 12 INDI DE LA BALTUANA LOE - 2722185 TAT/CHIP 941010001482860 NAC: 18/04/2024**
KNORKE WILDWACHTER Y NUVOVA VOM LADONNA - CRIA : SERGIO HERNANDEZ DEL RIO PRO : HERNANDEZ DEL RIO, SERGIO
- 13 MBAPPE DE LA CASA GUERRA LOE - 2714459 TAT/CHIP 992000003741333 NAC: 20/03/2024**
Y - CRIA : CESAR GUERRA DE LA VELA PRO : GUERRA DE LA VELA , CESAR
- 14 MOSCÚ DE CANTOCOCHINO LOE - 2722596 TAT/CHIP 938000000924560 NAC: 07/04/2024**
ASTOR DE CANTOCOCHINO Y VERA DE CANTOCOCHINO - CRIA : MIGUEL LEIRO VAZQUEZ PRO : PLEITE UGENA, PASCUAL
- 15 PAULUS VOM STÜLPNER KARL NR76956 TAT/CHIP 276093410376956 NAC: 28/02/2024**
Y - CRIA : PRO : GUERRA DE LA VELA , CESAR

CLASE ABIERTA HEMBRAS

- 16 HIBA ABOUK DE LA CASA GUERRA LOE - 2682621 TAT/CHIP 992000001049428 NAC: 23/03/2023**
Y - CRIA : PRO : GUERRA DE LA VELA , CESAR
- 17 ISOLA VON LADONNA LOE - 2600606 TAT/CHIP 276093410373597 NAC: 02/03/2019**
VITO VOM STEMMER Y ALKE VOM KEILERSCHLAG - CRIA : CARMELO CINQUEMANI PRO : ORTEGA PAJARES, RODRIGO
- 18 KENZA DEL ARROSECO LOE - 2626536 TAT/CHIP 945000002490927 NAC: 31/01/2022**
Y - CRIA : DEL ARROSECO RODRIGO ORTEGA PRO : ORTEGA PAJARES, RODRIGO
- 19 KIM KARDASHIAN DE LA CASA GUERRA LOE - 2699333 TAT/CHIP 992000003543601 NAC: 02/09/2023**
Y - CRIA : CESAR GUERRA DE LA VELA PRO : GUERRA DE LA VELA , CESAR

CLASE TRABAJO HEMBRAS

- 20** **MONA TRAÍAN LOE - 2553562 TAT/CHIP 688038000218655 NAC: 30/05/2019**
ALF VOM MARDERSTEG Y GIRA TRAIAN - CRIA : TRAIAN PRO : GUERRA DE LA VELA , CESAR
- 21** **VERA DE CANTOCOCHINO LOE - 2647629 TAT/CHIP 941010000633626 NAC: 21/06/2022**
YORK VOM AMTSBERG Y UHLE VOM DONNER LAND - CRIA : MIGUEL LEIRO VAZQUEZ PRO : LEIRO VÁZQUEZ , MIGUEL

CLASE JOVENES HEMBRAS

- 22** **ISLA DE LA BALTUANA LOE - 2722188 TAT/CHIP 941010001458400 NAC: 18/04/2024**
KNORKE WILDWACHTER Y NUVOLA VOM LADONNA - CRIA : SERGIO HERNANDEZ DEL RIO PRO : HERNANDEZ DEL RIO, SERGIO
- 23** **ROMA DE CANTOCOCHINO LOE - 2722597 TAT/CHIP 941000029062534 NAC: 07/04/2024**
ASTOR DE CANTOCOCHINO Y VERA DE CANTOCOCHINO - CRIA : MIGUEL LEIRO VAZQUEZ PRO : LEIRO VÁZQUEZ , MIGUEL

This image shows a full page of blank, lined paper. It features approximately 20 evenly spaced horizontal grey lines across its entire width, providing a guide for writing. The paper itself is white, and there are no margins, text, or other markings present.

**PAREJAS
Y
GRUPOS DE CRIA**

PAREJAS

Terrier Alemán de Caza (D.Jagdterrier)

8 ODÍN DE CANTOCOCHINO
23 ROMA DE CANTOCOCHINO

4 ASTOR DE CANTOCOCHINO
21 VERA DE CANTOCOCHINO

5 HORUS II DE LA CASA GUERRA
16 HIBA ABOUK DE LA CASA GUERRA

GRUPOS DE CRIA

Terrier Alemán de Caza (D.Jagdterrier)

16 HIBA ABOUK DE LA CASA GUERRA
5 HORUS II DE LA CASA GUERRA
7 IWAN DE LA CASA GUERRA
19 KIM KARDASHIAN DE LA CASA GUERRA
13 MBAPPE DE LA CASA GUERRA

3 ARCO DE CANTOCOCHINO
4 ASTOR DE CANTOCOCHINO
14 MOSCÚ DE CANTOCOCHINO
8 ODÍN DE CANTOCOCHINO

EXPOSITORES

PROPIETARIOS

VII MONOGRAFICA CLUB DEUTSCHER JAGD TERRIER (CEDJT) - CAC- CCJ y CCV - El Real de San Vicente- 5 Abril 2025

GALLARDO, JAIME	3
GUERRA DE LA VELA , CESAR	16 - 5 - 7 - 19 - 13 - 15 - 6 - 20
HERNANDEZ DEL RIO, SERGIO	22 - 12 - 11
LEIRO VÁZQUEZ , MIGUEL	2 - 1 - 4 - 8 - 23 - 21
ORTEGA PAJARES, RODRIGO	17 - 18 - 9 - 10
PLEITE UGENA, PASCUAL	14



CLUB ESPAÑOL DEL DEUTSCHER JAGD TERRIER

c/ Marcelino Días, 6

45640 El Real de San Vicente (Toledo)

Tel.: 618 33 55 77 / 630 27 93 05

<http://www.clubjagdterrier.com>

info@clubjagdterrier.com

contacta con nosotros en:

<http://www.clubjagdterrier.com>

info@clubjagdterrier.com

Síguenos en: <https://www.facebook.com/cedjt/>



ARION titanium

LA NUTRICIÓN EN ESTADO PURO



www.arion-petfood.es

Teléfono de Atención
al Cliente 902 111 321